



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

149-14

Salta, 03 ABR 2014
Expediente N° 20.385/13

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, se solicita la cobertura de 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto interino, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Fundamentos de Enfermería" con Extensión a la asignatura "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión a Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 497/13, se solicita al Consejo Superior se afecten cargos a otras asignaturas, distintas a las asignadas a través del Convenio ME 745/12.

Que mediante Resolución CS N° 503/13, se reasignan asignaturas, correspondientes a los cargos del Convenio ME 745/12, de la Carrera de Enfermería Universitaria de Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este, lo que posibilita el presente llamado.

Que a fojas 02 de las presentes actuaciones, Sede Regional Tartagal remite propuesta de docentes para integrar el Tribunal Evaluador.

Que en la Sesión Ordinaria N° 03-14, se designa a los miembros del Tribunal Evaluador.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, en su Despacho conjunto N° 07/14 ,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En la Sesión Ordinaria N° 03-14 del 25-03-14)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Tartagal, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Profesor Adjunto interino, Dedicación Exclusiva, para la asignatura "FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA", con Extensión a la asignatura "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería, que se dicta en Sede Regional

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **149-14**

Salta, **03 ABR 2014**
Expediente Nº 20.385/13

Tartagal con Extensión a Santa Victoria Este .

ARTICULO 2º.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES: Prof. Carlos CEDRON
Prof. Norma SANTA CRUZ
Prof. Mónica GIL FERNANDEZ

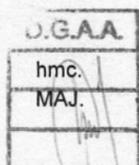
SUPLENTES: Prof. Nieve CHAVEZ
Prof. Mercedes Adriana PEREYRA
Prof. Víctor AYALA

ARTÍCULO 3.- Establecer que el presente llamado se realizará de acuerdo a las siguientes particularidades:

- El llamado será para Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este (con el fin que los postulantes tengan conocimiento que tienen que viajar a San Victoria Este).
- Se realizará con plazos acortados a 48 horas para todas las instancias.
- La Evaluación de Antecedentes y Oposición deberá realizarse en una sola jornada.
- Las inscripciones se recibirán en Sede Central, Sede Orán y Sede Tartagal.

ARTICULO 4.- Imputar el gasto que demande el cargo, en la correspondiente partida presupuestaria prevista en el Convenio ME 745/12, aprobado por Resolución CS Nº 395/12.

ARTÍCULO 5.- Hágase saber y remítase copia a. Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.



Maria Silvia Forsyth
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNISA



Maria Passana de Zeitune
Lic. MARIA PASSANA DE ZEITUNE
D.G.A.A.
Facultad de Ciencias de la Salud - UNISA